



# CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Junta de Andalucía

**TASAS DE TRANSPORTE 2025 (Ley 7/2024 de 23.12 del Presupuesto Comunidad Autónoma Andalucía para 2025 – Art. 41- BOJA núm. 251 de 30.12.2024) – MODELO 046 -**

**PAGO en ENTIDAD BANCARIA: NO tiene BONIFICACIÓN**

**PAGO ELECTRÓNICO-BONIFICACIÓN.** Para obtener la BONIFICACIÓN, El ciudadano deberá incluir manualmente el importe total de la tasa a ABONAR, y seleccionar “solicita la bonificación sobre el importe ...”. Una vez abonada por medios electrónicos, el importe se verá reducido en un 10%, con un límite mínimo de 3€ y de un máximo de 70€.

**Beneficios fiscales: Art. 52 Ley 10/2021 de 28.12 de Tasas y Precios Públicos.** “1. Estarán exentas del pago de la tasa las personas beneficiarias de la prestación del Ingreso Mínimo Vital a quienes se reconozca dicha condición de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/2021, de 20.12, por la que se establece el ingreso mínimo vital o norma que la sustituya, las beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, a quienes se reconozca dicha condición de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-Ley 3/2017, de 19.12, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, o norma que lo sustituya, o las beneficiarias de ambas prestaciones. 2. Las condiciones establecidas en el párrafo 1, deberán concurrir a la fecha de devengo de la tasa. La presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para que pueda recabar dicha información.”

## CAP

Datos necesarios para cumplimentar el documento de pago (modelo 046)

CÓDIGO TERRITORIAL de la provincia (Centro Formación / Residencia Interesado)		Código CONCEPTO	CONCEPTO	Importe pago en entidad bancaria (unidad)	Pago medios electrónicos (10% total, 3€-max. 70€)
ALMERÍA	OP0401		<b>Pruebas y expedición de Certificados, tarjetas</b>		
CÁDIZ	OP1101	3PRT	Presentación a pruebas de Aptitud Profesional - CAP	<b>22,04</b>	<b>La cantidad anterior (entidad bancaria) y</b>

CÓRDOBA	OP1401	3ECT	Expedición de tarjeta o de Certificado de Aptitud Profesional - CAP	22,04	bancaria) y seleccionar "solicita la bonificación ...."
GRANADA	OP1801				
HUELVA	OP2101	<b>CENTROS CAP</b>		<b>Importe pago en entidad bancaria (unidad)</b>	<b>Pago medios electrónicos (10% total, max. 70€)</b>
JAÉN	OP2301	3CAP	Autorización de Empresas CAP	358,57	La cantidad anterior (entidad bancaria) y seleccionar "solicita la bonificación ...."
MÁLAGA	OP2901		Visado o modificación de la autorización de Empresas CAP, a excepción de las modificaciones relativas al profesorado	30,54	
			Homologación de cada curso de formación - CAP	71,97	
SEVILLA	OP4101		Por modificación del contenido de un curso, o de sus fechas de inicio, desarrollo o finalización, o por sustitución de alguno de los profesores.	20,70	